



ÁREA DE EMPLEADO/A PÚBLICO - FORMACIÓN



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

“PRIMERAS MEDIDAS DE IMPLANTACIÓN DE LAS LEYES 39/2015 Y 40/2015 EN LA PROVINCIA DE SEVILLA”

La reciente entrada en vigor de las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, suponen un cambio en el modo de hacer de nuestras Administraciones al pretender implantar una Administración totalmente electrónica, interconectada y transparente, mejorando la agilidad de los procedimientos administrativos, regulando una novedosa forma de relación con los ciudadanos. Con tal motivo, por el Área del Empleado-Público en colaboración con la Secretaría General e INPRO se han organizado unas sesiones informativas dirigidas tanto al personal de la propia Corporación y sus Entes Instrumentales, como al de los municipios de la provincia, con el fin de analizar los aspectos más destacados de las citadas normas así como dar a conocer la Guía Práctica sobre la implantación de las citadas normas elaborada por la Diputación de Sevilla

FECHA Y DESTINATARIOS:

21 de octubre: Personal de los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

SOLICITUDES: Deberán dirigirse al Área del Empleado Público-Formación.
<http://www.formacioncontinuadaipusevilla.com>

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Plenos de la Diputación de Sevilla. Avda. Menéndez Pelayo, 32. Sevilla.

PATROCINA: Fundación Democracia y Gobierno Local.

PROGRAMACIÓN:

9,00 horas: Recepción de asistentes.

9,30 horas: Bienvenida a cargo de **D. Mario Martínez Pérez**, Diputado del Área del Empleado Público Diputación de Sevilla y **D. José Luis Moreno Torres**, Gerente de la Fundación Democracia y Gobierno Local.

10,00 horas: Conferencia Inaugural a cargo de **D. David Mellado Ramírez**. Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Abogado del Estado.

11,00 horas: Intervención de **D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero**, Secretario General de la Diputación de Sevilla y de **D. José Luis Rodríguez Rodríguez**, Vicesecretario General de la Diputación de Sevilla.

- Consideraciones generales.
- Consideraciones jurídicas y plazos del procedimiento.
- Análisis comparativo de los textos legales.

12.15 horas: Intervención de **D^a M^a del Carmen Rodríguez Quirós**, Gerente de la Sociedad Provincial de Informática (INPRO) y de **D. Camelo Benito García**, Jefe del Servicio de Administración Electrónica de INPRO.

- Obligaciones digitales.
- Guía de Plataformas tecnológicas
- Plan de despliegue.

13.30 horas: Debate.